



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

CONTRIBUCIONES AL PENSAMIENTO CRÍTICO
DESDE LA COMUNICACIÓN

Coords.

ROGELIO FERNÁNDEZ REYES
VANESSA LEDESMA-LÓPEZ

Dykinson, S.L.

2025



Esta obra se distribuye bajo licencia

Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

La Editorial Dykinson autoriza a incluir esta obra en repositorios institucionales de acceso abierto para facilitar su difusión. Al tratarse de una obra colectiva, cada autor únicamente podrá incluir el o los capítulos de su autoría.

CONTRIBUCIONES AL PENSAMIENTO CRÍTICO DESDE LA COMUNICACIÓN

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid 2025

N.º 268 de la colección Conocimiento Contemporáneo

1ª edición, 2025

ISBN: 979-13-7006-279-8

NOTA EDITORIAL: Los puntos de vista, opiniones y contenidos expresados en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Dichas posturas y contenidos no reflejan necesariamente los puntos de vista de Dykinson S.L, ni de los editores o coordinadores de la obra. Los autores asumen la responsabilidad total y absoluta de garantizar que todo el contenido que aportan a la obra es original, no ha sido plagiado y no infringe los derechos de autor de terceros. Es responsabilidad de los autores obtener los permisos adecuados para incluir material previamente publicado en otro lugar. Dykinson S.L no asume ninguna responsabilidad por posibles infracciones a los derechos de autor, actos de plagio u otras formas de responsabilidad relacionadas con los contenidos de la obra. En caso de disputas legales que surjan debido a dichas infracciones, los autores serán los únicos responsables.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
-------------------	---

ROGELIO FERNÁNDEZ-REYES

VANESSA LEDEZMA-LÓPEZ

SECCIÓN I. EDUCOMUNICACIÓN

CAPÍTULO 1. APROXIMACIÓN A LAS NARRATIVAS EN LA COMUNICACIÓN DE LA COSMOVISIÓN RARÁMURI SOBRE LA RELACIÓN CON LA TIERRA.....	13
--	----

ROGELIO FERNÁNDEZ REYES

VANESSA LEDEZMA-LÓPEZ

CAPÍTULO 2. PUENTES ENTRE GENERACIONES: CÓMO FORTALECER LA COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	31
---	----

GUADALUPE ELVIRA GARCÍA CORTÉS

CAPÍTULO 3. LA MÚSICA COMO HERRAMIENTA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: EL CASO DE <i>UN VIOLADOR EN TU CAMINO</i> ...	47
--	----

CLARA PAZOS

ROSALBA MANCINAS-CHÁVEZ

MARÍA LUISA CÁRDENAS RICA

CAPÍTULO 4. EL IMPACTO DE LA EDUCOMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y EDUCATIVOS EN LOS ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN DE LA UNEMI.....	71
--	----

NADIA ELIZABETH RODRÍGUEZ CASTILLO

KARLA MELISSA RUIZ QUEZADA

CAPÍTULO 5. EL <i>ROLE-PLAY</i> EN LA FORMACIÓN DEL PERIODISTA. UN ENFOQUE INNOVADOR PARA LA ELABORACIÓN DE DIARIOS DIGITALES.....	90
--	----

M^a LUISA CÁRDENAS-RICA

M^a JOSÉ BOGAS RÍOS

CAPÍTULO 6. EDUCOMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DE LOS MENSAJES PUBLICITARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS. EL CASO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA COSTA DEL SOL (MÁLAGA).....	105
--	-----

DANIEL RÍOS MARTÍN

CAPÍTULO 7. METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE MEDIOAMBIENTAL
ACTIVO PARA ESTUDIANTES DE FORMACIÓN PROFESIONAL 121

JOSE M. PINILLA-GONZALEZ
JUAN J. HIDALGO-BARQUERO
SAMANTA FLORES-JARAMILLO
EDUARDO PINILLA-GIL
MACARENA PAREJO-CUÉLLAR

CAPÍTULO 8. LA PERCEPCIÓN DE VULNERABILIDAD
EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y LA APLICABILIDAD DE
LA MENTORÍA DESDE LA EDUCOMUNICACIÓN 146

CELIA DE MARCOS FERNÁNDEZ

CAPÍTULO 9. GENERACIÓN DE CRISTAL:
BRECHAS, FRAGILIDADES Y OPORTUNIDADES DESDE EL ARTE,
LA EDUCACIÓN Y LA TECNOLOGÍA 163

DAVID DOMÍNGUEZ ESCALONA

CAPÍTULO 10. EL *CYBERBULLYING* Y SU RELACIÓN CON EL SUICIDIO:
UN TALLER PARA FORMAR A LOS DOCENTES..... 184

MARINA PEDROSA CORTÉS

SECCIÓN II.
COMUNICACIÓN POLÍTICA

CAPÍTULO 11. RELACIONES PÚBLICAS POLÍTICAS OSCURAS
EN ARGENTINA: EL CASO DEL DISCURSO POLÍTICO DE JAVIER
MILEI EN ARGENTINA.....213

LETICIA QUINTANA PUJALTE

CAPÍTULO 12. LA COMUNICACIÓN POLÍTICA DE GIORGIA MELONI:
POPULISMO DE DERECHA, NACIONALISMO Y CONFRONTACIÓN.....233

JUAN C. FIGUEROO-BENÍTEZ

CAPÍTULO 13. LA DERIVA DEL VOTANTE MEDIO DE DERECHAS
EN FRANCIA ENTRE 2007 Y 2024: UN ANÁLISIS DEL DISCURSO
DESDE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS 250

SERGIO DÍAZ MENÉNDEZ

CAPÍTULO 14. DEL FIN DEL ALTO EL FUEGO A LA VÍSPERA DE
LA “CARTA DE SÁNCHEZ”: EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE
LA PRENSA ESPAÑOLA AL CONFLICTO DEL SAHARA OCCIDENTAL..262

JAIR ESQUIAQUI-BUELVAS
SALVADOR GONZALEZ-GALIARDO
ANTONIO MORENO-SANCHEZ

CAPÍTULO 15. LA COMUNICACIÓN POLÍTICA A FAVOR DE UNA EUROPA DE LA DEFENSA: EL ANTECEDENTE DE LA UNIÓN EUROPEA OCCIDENTAL.....	286
JORDI XUCLÀ	
CAPÍTULO 16. CÓMO ANDORRA CONSIGUIÓ COMUNICAR CON ÉXITO QUE ERA UN PAÍS IBEROAMERICANO	307
JORDI XUCLÀ	
CAPÍTULO 17. EL <i>ETHOS</i> DISCURSIVO EN LOS DISCURSOS DE INVESTITURA EN ESPAÑA (1979-2023)	326
ANDRÉS ORTEGA GARRIDO	

SECCIÓN III. ANÁLISIS DEL DISCURSO

CAPÍTULO 18. LA COMUNICACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN 2024 .	350
ROGELIO FERNÁNDEZ REYES	
ISIDRO JIMÉNEZ GÓMEZ	
GEMMA TESO ALONSO	
CAPÍTULO 19. PUBLICIDAD, GÉNERO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL: UN ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES VISUALES Y SESGOS EN LA CREACIÓN AUTOMATIZADA.....	365
MITTZY ARCINIEGA-CÁCERES	
SILVIA ESCOBAR FUENTES	
BERTRAN SALVADOR-MATA	
CAPÍTULO 20. NARRATIVAS DEL NO: MEDIOS, EMOCIONES Y LEGITIMIDAD SOCIAL EN LA MINERÍA CONTEMPORÁNEA	390
ANTONIO LUIS MARQUÉS SIERRA	
PABLO CIENFUEGOS SUÁREZ	
CAPÍTULO 21. LA DEFINICIÓN DE UNA CRISIS COMO CLAVE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU NARRATIVA Y SU GESTIÓN EFECTIVA ...	415
CRISTINA ZURUTUZA-MUÑOZ	
CARMEN LUMBIERRES SUBÍAS	
JOSÉ JUAN VERÓN LASSA	
CAPÍTULO 22. DISEÑO DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES BILINGÜES: EFECTIVIDAD DEL PIS EN EMPRENDIMIENTO CONTEXTO LOCAL.....	427
CECILIA DAHIK SOLIS	
CINDY MONTECÉ MORENO	
VICTORIA SALAMEA LIMONES	

EL *ETHOS* DISCURSIVO EN LOS DISCURSOS DE INVESTIDURA EN ESPAÑA (1979-2023)

ANDRÉS ORTEGA GARRIDO
Università degli Studi di Bergamo

1. INTRODUCCIÓN

El estudio del lenguaje político pasa por la constatación de la dificultad para definir en qué consiste con exactitud (Santos López/Mapelli 2023: 227-229), ya que el lenguaje político (o lenguaje de la política o incluso lenguaje de los políticos, todas ellas denominaciones aplicadas a esta lengua de especialidad) no tiene unas características definitorias propias, a diferencia de lo que sucede con el lenguaje económico, el lenguaje jurídico o el lenguaje técnico-científico, por poner tres ejemplos en los que existe una terminología propia que convierte a estas lenguas de especialidad en claramente diferenciadas entre sí y también con respecto a la lengua general. Ello no ocurre con el lenguaje político, en cuya definición entraría en juego una cuestión pragmática, habida cuenta de que esa manifestación lingüística consiste más bien en el uso que los políticos hacen de la lengua general, sin que exista en muchos casos una terminología específica. La excepción la presentaría el lenguaje empleado precisamente en los textos más especializados, es decir, aquellos escritos por expertos en ciencias políticas, generalmente dirigidos a otros expertos del ramo, y que sí formarían parte claramente de un lenguaje de especialidad, por el uso reiterado de terminología con significado específico. En cambio, en el caso del lenguaje utilizado por los profesionales de la política, nos estaríamos enfrentando sobre todo a una cuestión de retórica, es decir, de un uso peculiar de la lengua, más que del empleo de una terminología particular.

Por otra parte, si partimos de los presupuestos de Charaudeau (2005), podemos afirmar que el discurso político consiste en una práctica social

de construcción y gestión del poder, coaligado a un juego de fuerzas simbólicas. En este contexto, podría dibujarse la construcción de un “garante del habla” (Maingueneau 1996: 80), denominado *ethos* discursivo, que toma forma a partir de dos categorías bien diferenciadas, a saber, un *ethos* que se caracteriza por la credibilidad, según criterios de sinceridad, realización y eficacia, y un *ethos* que estimula los lazos entre el ciudadano y el político.

En cualquier caso, el *ethos* envuelve el discurso (Ducrot 1984, Maingueneau 1996), ya que se trata de una construcción previa a la propia enunciación (en términos clásicos, el *ethos* se diseñaría en la fase de *dispositio*). De hecho, Maingueneau (1996) considera que el garante del discurso se reviste de corporalidad mediante la enunciación, llegando a conformar un cuerpo “investido de valores especificados históricamente” (1996: 80), lo cual, en nuestro caso de estudio, correspondería a la figura del candidato a presidente del Gobierno. En todo ello, es igualmente importante la escenografía del discurso, que, a su vez, va de la mano de la cronografía y de la topografía, es decir, del tiempo y del lugar en que se sitúa tal discurso. Volviendo a los términos de la retórica clásica, estaríamos ante el teatro en que se desarrolla la *actio*.

Por otra parte, hemos de tener en cuenta la presencia cada vez mayor de los medios de comunicación en el Congreso de los Diputados, cosa que influye en la propia construcción del discurso. Los de investidura se dirigen, en principio, únicamente a los políticos presentes en el hemiciclo durante la sesión en que se pronuncia tal alocución. De todos modos, sería necesario superar el tradicional esquema binario, formado por un emisor y un receptor, para dar cabida a uno ternario, en el cual se sitúan los interlocutores presentes en la sala, que cubren los papeles de emisor y receptor, y un destinatario no presente, solamente implícito, que se corresponde con el ciudadano, a quien llegará de una u otra forma el discurso, ya sea completo o fragmentariamente. De este modo, la ciudadanía cumple el papel de destinatario privilegiado del discurso parlamentario (Albaladejo 1999, 2000, 2010, 2012; Calvo Revilla 2003; Ilie 2010, 2016, 2020; Ortega Garrido 2024: 13-14), elaborado teniendo en cuenta a ese destinatario final, ya que son sus votos, en resumidas cuentas, lo que hace funcionar la maquinaria democrática.

Además, por este mismo motivo, existe una cierta tendencia al registro coloquial (Gallardo Paúls 2014: 83-85), como veremos que ha ido sucediendo en la serie histórica de los discursos de investidura analizados.

2. OBJETIVOS

El objetivo de este trabajo es examinar la evolución del *ethos* discursivo en los discursos de investidura que han sido pronunciados en el Congreso de los Diputados de España en la actual etapa democrática, es decir, entre 1979 y 2023; en concreto, pretendemos detenernos en el análisis de la evolución del lenguaje formulaico y del lenguaje de la cortesía parlamentaria. Por una parte, tendremos en cuenta los saludos y las fórmulas de apertura, que configuran el inicio mismo de cada uno de los discursos; por otra parte, analizaremos las fórmulas de cierre; finalmente, examinaremos si a lo largo de los años ha habido algún tipo de cambio por lo que se refiere a las formas de tratamiento empleadas.

Debido a que en los últimos lustros la comunicación parlamentaria, como hemos comentado en el apartado anterior, ha pasado de ser un binomio a formar un triángulo, estudiaremos la evolución de las referencias al receptor, en concreto a través del uso de la palabra *señoría*, así como la apelación directa al ciudadano a través de distintas expresiones, que van desde *el pueblo español* hasta *conciudadano*. Por otra parte, atendiendo a la cronografía y a la topografía, estudiaremos algunas características de la construcción del escenario del discurso. Por último, haremos referencia al uso de los pronombres personales en estos discursos, que han sufrido una cierta evolución y que reflejan tanto la insistencia en subrayar la propia personalidad del político como en concentrarse en la apelación al receptor buscando un tono menos formulaico. En este sentido, se constata la gradual tendencia a incorporar en las alocuciones parlamentarias un registro más coloquial, en línea con la importancia que paulatinamente ha ido cobrando el destinatario en estos discursos.

Al hilo de la observación del material analizado y de las consideraciones teóricas acerca del *ethos* discursivo, cabe hacerse algunas preguntas. Por una parte, sería necesario establecer quién es realmente el garante del discurso y quién se responsabiliza de las palabras en él contenidas. En

efecto, el garante del discurso podría tratarse del candidato que lo pronuncia, pero también del partido político tras cuyas siglas se ampara. Igualmente, el garante del discurso puede ser la previsible mayoría parlamentaria que dará su confianza al candidato. Tampoco sería imposible establecer que el garante es el propio Congreso de los Diputados, ya que el hecho mismo de albergar en su interior una alocución de este tipo garantizaría su viabilidad, al menos desde un punto de vista procedimental. Si ampliamos el marco, podría llegarse asimismo a una reducción al absurdo y considerar que el garante del discurso bien podría ser la democracia o incluso la esencia del pueblo representada en el Congreso, esa ‘sede de la soberanía popular’, como ha dado en llamarse.

De la misma manera, podría pensarse que el garante del discurso podría evolucionar con el paso del tiempo, dado el tono más institucional de los primeros discursos de investidura frente al carácter más electoralista que se detecta en los de los últimos años.

En resumidas cuentas, nos interesa indagar acerca de aspectos formales de estos discursos, intentando establecer si la lengua específica empleada por los políticos se distingue o no de la lengua común y si existen particularidades en el léxico seleccionado por el emisor; del mismo modo, intentaremos determinar los rasgos de tematicidad o *aboutness* (Phillips 1989: 7-10, 26, 53-54; Gabrielatos 2018: 225) de los discursos, así como el peso de ciertos recursos lingüísticos y de estrategias retóricas y discursivas concretas.

3. METODOLOGÍA

El presente trabajo es de corte lingüístico, más específicamente pragmático, y se apoya en los presupuestos del análisis del discurso, combinado con la metodología de la lingüística de corpus. Para ello, hemos elaborado un corpus de estudio consistente en 17 discursos de investidura, correspondientes al primer discurso pronunciado por el candidato a presidente en la primera de las sesiones de investidura, de las legislaturas I a XV, entre 1979 y 2023. El corpus completo cuenta con 174469 palabras, correspondientes a 195107 *tokens*; para la extracción y el análisis de los datos hemos empleado la herramienta informática

Sketch Engine (Kilgarriff *et al.* 2014), teniendo en cuenta la distribución de palabras clave (*keywords*) y expresiones multipalabra (*terms*) (Scott 1997, Baker 2006); el corpus de referencia para la extracción de las palabras clave ha sido Spanish Web 2018 (esTenTen).

Los candidatos a la presidencia del Gobierno han sido en total nueve; debido a que algunos de ellos han pronunciado más de un discurso de investidura, el total de discursos asciende a 17:

- Adolfo Suárez (1979)
- Leopoldo Calvo-Sotelo (1981)
- Felipe González (1982, 1986, 1989, 1993)
- José María Aznar (1996, 2000)
- José Luis Rodríguez Zapatero (2004, 2008)
- Mariano Rajoy (2011, agosto y octubre de 2016)
- Pedro Sánchez (2019, 2020, 2023)
- Alberto Núñez Feijoo (2023)

En definitiva, metodológicamente llevamos a cabo un estudio que combina apreciaciones cualitativas con observaciones cuantitativas; estas últimas, además, se enfocan desde una doble perspectiva, a saber, la basada en el corpus (*corpus-based*) y la guiada por el corpus (*corpus-given*) (Tognini-Bonelli 2001), de modo que la extracción de palabras clave y expresiones multipalabra nos pueda servir también como punto de partida. Así, como señala Biber, la extracción de datos lexicométricos facilita que ciertos componentes del discurso “surjan por sí mismos a partir del análisis de un corpus” (2009: 276, traducción nuestra). Esto lo hemos podido verificar sobre todo en lo que concierne a las referencias al receptor, a la apelación al ciudadano y a la construcción del escenario, facetas en las que la descripción del fenómeno se basa precisamente en la situación privilegiada de ciertas palabras clave relacionadas con esos ámbitos.

4. RESULTADOS

A continuación, presentaremos los resultados de nuestro análisis, teniendo en cuenta la evolución del lenguaje formulaico en los 44 años que abarca el corpus de discursos. Además, veremos cómo el lenguaje de la cortesía parlamentaria ha sufrido una evolución, especialmente por lo que se

refiere a las formas de tratamiento, con la inclusión cada vez más generalizada de formas comunes (*ustedes*) en alternancia con las habituales en el discurso parlamentario (*señorías*). Por otro lado, veremos el modo en que se han enriquecido las referencias al receptor y al ciudadano, cada vez más presente en el discurso; igualmente, ejemplificaremos, a través de la observación de las palabras clave, la evolución en la construcción del escenario del discurso y en el peso otorgado al propio emisor.

4.1. EVOLUCIÓN DEL LENGUAJE FORMULAICO EN LOS SALUDOS Y LAS FÓRMULAS DE APERTURA Y DE CIERRE

4.1.1. Saludos

Los discursos de investidura se abren con unos saludos o una fórmula de agradecimiento tras recibir el turno de palabra, otorgado por el presidente o la presidenta del Congreso de los Diputados para que el candidato inicie su alocución. Este es el motivo por el que es frecuente que el saludo incluya alguna referencia a la figura del presidente de la Cámara, a veces en forma de agradecimiento, como decimos. Esto lo vemos ya en el primer discurso, el de Adolfo Suárez, quien, por otro lado, hace uso de una fórmula inusual, que ningún otro candidato empleará en el futuro y que es propia del lenguaje judicial (*con su venia*). Los siguientes discursos harán siempre referencia al presidente o a la presidenta, como podemos comprobar en la tabla 1, donde recogemos los saludos iniciales de los 17 discursos.

TABLA 1. *Saludos iniciales en los discursos de investidura.*

Suárez, 1979	Muchas gracias, señor presidente, con su venia
Calvo-Sotelo, 1981	Señor presidente, señoras y señores diputados
González, 1982, 1986, 1989, 1993	Señor presidente, señoras y señores diputados
Aznar, 1996	Señor presidente
Aznar, 2000	Señora presidenta, señoras y señores diputados
Zapatero, 2004, 2008	Señor presidente, señoras y señores diputados
Rajoy, 2011	Señor presidente, señoras y señores diputados
Rajoy, agosto de 2016	Señora presidenta, señorías
Rajoy, octubre de 2016	Señora presidenta, señoras y señores diputados

Sánchez, 2019	Buenas tardes, señorías
Sánchez, 2020	Señora presidenta, señorías, señoras y señores diputados, buenos días
Feijoo, 2023	Gracias, Presidenta. Señoras y señores diputados. Permítanme que salude antes de empezar al presidente del Senado, y a los senadores que nos acompañan hoy. A los presidentes autonómicos. Alcalde de Madrid y al resto de regidores presentes. A la presidenta de la FEMP. Al conjunto de asistentes en la tribuna, así como a los españoles que nos siguen desde sus casas
Sánchez, 2023	Buenos días. Egun on. Bon dia. Bos días. Presidenta, estimados diputados y estimadas diputadas, compatriotas, conciudadanos que nos siguen a través de los medios de comunicación y, también, de las redes sociales

Fuente: elaboración propia

Aparte de la cuestión señalada en el caso de Adolfo Suárez, la única novedad reseñable en los años siguientes es la ausencia de referencia alguna al receptor en los saludos del primer discurso de Aznar, en 1996, que se resuelven en un sucinto *señor presidente*.

Por su parte, los saludos de los dos últimos discursos, ambos pronunciados en 2023, presentan un notable cambio respecto a todos los anteriores, empezando por su insólita duración. El primero en romper la tradición del saludo escueto, en su discurso del 26 de septiembre de 2023, fue Alberto Núñez Feijoo, quien incluye en los receptores tanto a los diputados como a parte de los invitados al acto, entre los cuales se encuentran senadores, alcaldes o presidentes autonómicos; la gran novedad, no obstante, radica en la mención al destinatario del discurso, esto es, al ciudadano (*los españoles que nos siguen desde sus casas*), cosa que también hará Pedro Sánchez cuando se encuentre en la misma coyuntura el 15 de noviembre de ese mismo año, explicitando, además, los canales a través de los cuales los ciudadanos se encontrarían teóricamente siguiendo la investidura (*compatriotas, conciudadanos que nos siguen a través de los medios de comunicación y, también, de las redes sociales*). Otra peculiaridad de este discurso de Sánchez es que se realiza en las cuatro lenguas que tienen carácter oficial (*Buenos días. Egun on. Bon dia. Bos días*), cosa que no había hecho antes ningún candidato, ni siquiera él mismo en sus discursos de 2019 y 2020.

De todos modos, el discurso de Sánchez de 2019 sí presenta una novedad respecto a los anteriores, pues se rompe la tradicional rigidez de la fórmula mediante la inclusión de un saludo del ámbito cotidiano (*buenas tardes*), tal como hará de nuevo en 2020 (*buenos días*): entendemos que se trata de un gesto de apertura hacia una forma de expresión que quiere desencorsetar el lenguaje parlamentario para acercarse al ciudadano común, al que, como se verá en los discursos de 2023, se tiene en mente de forma constante. Recurrir a fórmulas del lenguaje coloquial y cotidiano ha sido señalado como una característica reciente del discurso político (Gallardo Paúls 2014: 83-85), siempre en busca de una conexión mayor con la ciudadanía.

4.1.2. Fórmulas de apertura

Las fórmulas de apertura, que se sitúan justo después de los saludos, tradicionalmente incluyen referencias al hecho de comparecer ante los diputados del Congreso con la finalidad de solicitar su confianza, según el artículo 99 de la Constitución y a instancias del Rey, para lograr el voto favorable de la cámara y lograr así la investidura como presidente del Gobierno. La mayor parte de los candidatos expresan algunas de estas ideas o todas ellas con fórmulas en cierto modo prototípicas, si bien no fosilizadas, donde destacan los verbos *comparecer* y *solicitar*. Así, por ejemplo, Adolfo Suárez en el discurso que abre la serie, en 1979:

Señoras y señores diputados, por designación de S. M. el Rey comparezco ante Sus señorías en un acto cuya significación y alcance se delimitan en el artículo 99 de nuestra Constitución.

Por su parte, Leopoldo Calvo-Sotelo en 1981 mantiene sustancialmente la misma fórmula:

Comparezco ante Sus señorías para solicitar la confianza de la Cámara como candidato a la Presidencia del Gobierno.

Muy similares son las fórmulas empleadas por Felipe González en los años siguientes. Veamos los casos de 1982, 1989 y 1993:

Al disponerme a solicitar la investidura de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99 de la Constitución...

En cumplimiento del mandato constitucional, subo a la tribuna para solicitar el voto favorable de la Cámara a la investidura.

Comparezco hoy ante la Cámara, en cumplimiento del mandato constitucional, para solicitar de Sus señorías el voto favorable a la investidura.

En su penúltimo discurso de investidura, el 22 de julio de 1986, González realizó la primera innovación destacable en las fórmulas de apertura, al intercalar un excurso entre los saludos y la fórmula de apertura en sí, en el cual explica las circunstancias de su victoria electoral, quizá para afianzar su imagen positiva y la de todo el Gobierno tras la huelga general de junio del año anterior –la primera en democracia contra un Gobierno– y aminorar la fuerza que pudiera tener la oposición:

Hace un mes, los ciudadanos españoles convocados a las urnas eligieron libremente a sus representantes. Como responsable del Partido Socialista, la fuerza política que obtuvo la mayoría de la representación en dichas elecciones, quiero que mis primeras palabras sean de felicitación para todos aquellos que han conseguido, con el respaldo popular, un puesto en esta Cámara. Entre todos somos depositarios de la confianza popular, y entre todos representamos la soberanía de nuestros conciudadanos. Los ciudadanos han valorado lo que se ha hecho hasta ahora. Es evidente que a la mayoría parlamentaria, a la mayoría electoral, le corresponde la tarea de gobierno.

Tras estas palabras, introduce la fórmula esperada:

Y, cumplidos los trámites constitucionales, habiéndose producido la designación o la propuesta por parte de Su Majestad el Rey, comparezco hoy ante SS. SS. para solicitar su apoyo en la investidura.

En el caso de los discursos de José María Aznar, José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy, entre 1996 y 2016, las fórmulas discurren igualmente por los cauces esperados, sin más innovación que otro breve excurso de Zapatero antes de la fórmula de apertura en su segundo discurso, en 2008.

Habrá que esperar al primer discurso de Pedro Sánchez, en 2019, para encontrar una ruptura total con el lenguaje formulaico tal como había venido manifestándose desde los años 70. Después de los saludos (*Señora presidenta, señorías, señoras y señores diputados, buenos días*), el discurso del líder socialista se abre con una extensa narración en la que explica cómo ha cambiado la situación parlamentaria desde los tiempos

de Adolfo Suárez, aunque el rito de la sesión de investidura se mantiene igual. Este metadiscurso –al fin y al cabo, se trata de un discurso de investidura que está explicando en qué consiste una sesión de investidura– entrevera en sus últimas líneas los elementos clave de la solicitud de investidura, pero evitando las fórmulas clásicas donde el candidato habla en primera persona. Ahora, Sánchez explica en tercera persona cómo es el procedimiento de investidura (*el jefe del Estado encarga a uno de los candidatos, generalmente, el que tiene y representa la mayoría parlamentaria de la Cámara, a [sic] que exponga su programa y solicite la confianza de la mayoría para formar Gobierno*), quizá pensando, precisamente, en el destinatario, el ciudadano común, que tal vez no conoce bien el desarrollo y la función de este mecanismo parlamentario, pues se da por sentado que tal explicación, presentada tan didácticamente, es superflua para los diputados presentes en el hemiciclo:

En 1979, 40 años atrás, se celebró el primer debate de investidura en esta Cámara. Muchos de quienes están presente hoy aquí, o bien no habían nacido, o como es mi caso, éramos tan niños que no guardamos un recuerdo de ese instante político. En aquellos tiempos, todavía no estaban esos agujeros de bala en el techo del hemiciclo, el aire estaba lleno de humo del tabaco de los diputados, en su mayoría, hombres, y quien quería hacer una llamada tenía que hacerlo desde un teléfono fijo. Ha pasado mucho tiempo, señorías, pero el ritual democrático de la investidura que está reglado en nuestra Constitución continúa siendo el mismo: el jefe del Estado encarga a uno de los candidatos, generalmente, el que tiene y representa la mayoría parlamentaria de la Cámara, a [sic] que exponga su programa y solicite la confianza de la mayoría para formar Gobierno. Y esto es lo que pretendo hacer durante estos próximos días, señorías: solicitar su confianza.

La ruptura de la tradicional fórmula de apertura continúa en los siguientes discursos, tanto en los de Sánchez de 2020 y 2023 como en el de Feijoo de ese mismo año. Es más, los discursos se abren, tras los saludos iniciales, con consideraciones que podrían considerarse incluso fuera de lugar o, al menos, insólitas en el género del discurso de investidura. Véase, por ejemplo, el discurso de Sánchez en 2020, quien comienza con una reconvención a quienes anunciaban la ruptura de la unidad de España o de la Constitución y con un elogio dirigido a su propia futura acción de gobierno, tras lo cual, quizá para compensar el inesperado comienzo, introduce en su más clásica y desapasionada

formulación la solicitud de confianza por parte de la Cámara, con el empleo del verbo *comparecer* (ahora sí en primera persona del singular) y la mención al artículo 99 de la Constitución:

No se va a romper España. No se va a romper la Constitución. Aquí lo que se va a romper es el bloqueo al Gobierno progresista democráticamente elegido por los españoles. Señorías, comparezco ante este Congreso de los Diputados, en virtud del artículo 99 de nuestra Constitución, al objeto de obtener la confianza mayoritaria de esta Cámara para poder ser investido presidente del Gobierno.

Por su parte, Feijoo respeta alguno de los elementos habituales (en su caso, la mención al Rey), pero introduce consideraciones personales (*tan determinante [...] para mí en el ámbito personal, es un honor, mi país*), en la línea de lo que serían los argumentos ligados precisamente al *ethos*, según Aristóteles (*Retórica*, 1377b y siguientes), con contenidos de carácter afectivo referidos al orador que influyen en el auditorio:

Gracias a todos por su interés en un Debate de Investidura tan determinante para España. Imaginarán que también lo es para mí en el ámbito personal: es un honor intervenir por primera vez en esta tribuna, y hacerlo como candidato a la Presidencia del Gobierno de mi país designado por Su Majestad el Rey.

Por último, el discurso de Pedro Sánchez en noviembre de 2023, tras los saludos iniciales vistos más arriba, comienza prescindiendo directamente de cualquier fórmula de apertura tradicional y entrando de lleno en una legitimación de su figura como candidato. Tampoco menciona ninguno de los elementos habituales en estos casos, más allá de las referencias generales a la Constitución, pero lo hace sin aludir en ningún momento a la solicitud de confianza por parte de la Cámara ni a los artículos concretos por los que se rige el procedimiento de investidura:

Manifestarse en las calles es una de las formas de ejercer la democracia que reconoce nuestra Constitución. Estos días hemos escuchado a miles de ciudadanos expresarse libre y legítimamente en protestas convocadas tanto por el Partido Popular como por VOX. A todos quienes han ejercido este derecho de modo pacífico — y subrayo pacífico — quiero trasladarles mi respeto y mi reconocimiento porque han ejercido un derecho constitucional de participación política que emana de nuestra Constitución. La Constitución, señorías, solo contempla una forma superior de ejercicio democrático y es votar en las elecciones. Precisamente, ese es el procedimiento que la Constitución señala para la formación del

Gobierno y, en consecuencia, también para la investidura de la Presidencia del Gobierno. Hoy y mañana en esta Cámara vamos a escuchar a los 25 millones de ciudadanos y ciudadanas que votaron el pasado 23 de julio en unas elecciones constitucionales, convocadas y celebradas de forma impecablemente constitucional y al amparo de las reglas que fija la Constitución española. Hoy en esta Cámara vamos a escuchar y acatar la voluntad del pueblo español expresada a través de sus representantes, tal y como reconoce nuestra Constitución. Hoy y mañana seguiremos las reglas de la democracia parlamentaria que fija nuestra Constitución. Iniciaremos el trámite de constitución, que desembocará en la formación de un Gobierno constitucional en España, y lo vamos a hacer así porque lo establece la propia Constitución, las leyes que emanan de ella, pero también porque aprendimos de nuestros padres, de nuestras madres, de nuestros abuelos y de nuestras abuelas que solo hay democracia dentro de la Constitución, porque fuera de la Constitución y de sus reglas no hay democracia, sino imposición y capricho.

Estas primeras líneas del discurso se orientan prioritariamente a subrayar la emotividad y la trascendencia del momento, más allá de la habitual (hasta unos pocos años antes) solicitud formal de confianza, antes de entrar en otros temas. Detrás de este cambio de orientación, quizá se encuentre, como en el caso de su discurso de 2019, el deseo de dirigirse prioritariamente al ciudadano, más que al resto de parlamentarios presentes en el Congreso.

4.1.3. Fórmulas de cierre

El discurso de investidura se cierra generalmente con la reiteración de la solicitud de confianza para obtener la investidura del orador como presidente del Gobierno, de nuevo mediante un lenguaje formulaico con un grado de rigidez relativamente alto. Véanse a este respecto las fórmulas de cierre en los discursos de Suárez y Calvo-Sotelo, respectivamente:

Señoras y señores diputados, señor presidente, solicito la confianza de la Cámara.

Señoras y señores diputados: para las líneas que quedan expuestas, y que ampliaré en el curso del debate, solicito la confianza de la Cámara en los términos del artículo 99 de la Constitución. Muchas gracias.

Igualmente, Aznar recurre a una fórmula idéntica (*solicito la confianza de la Cámara*) en sus dos discursos de 1996 y 2000:

Señoras y señores diputados, para tales propósitos solicito la confianza de la Cámara.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, para ello solicito la confianza de la Cámara. Muchas gracias.

Fórmula que retoma Rajoy en 2011:

Ese es mi empeño, señorías, y para ello reclamo la colaboración de todos y solicito la confianza de la Cámara.

Tampoco difiere demasiado de la empleada por Zapatero en 2008:

Para gobernar ese país durante los próximos cuatro años, para plasmar ese proyecto y para esa idea de España solicito su confianza. Muchas gracias.

Por otro lado, en algunos discursos no encontramos ninguna fórmula de cierre, sino una despedida genérica en la que simplemente se da las gracias a los diputados. Es la opción que elige Felipe González en sus cuatro discursos, con mínimas variaciones (Muchas gracias en 1982, Gracias, señorías en 1986, Gracias en 1989 y de nuevo Muchas gracias en 1993), Zapatero en 2004 (Muchas gracias), Rajoy en sus dos discursos de 2016 (Nada más, señora presidenta, señoras y señores, muchas gracias en agosto y Nada más, señora presidenta, señorías. Muchas gracias en octubre) y Alberto Núñez Feijoo (Gracias a todos)

De nuevo, los discursos de Pedro Sánchez representan la ruptura de la norma, pues la fórmula de cierre en sus tres discursos escapa a los esquemas tradicionales donde el candidato se limitaba a solicitar la confianza de la Cámara. El líder del PSOE no solicita, sino que pide, rompiendo así la rigidez de la fórmula con la introducción de otro verbo: aun cuando sea semánticamente equivalente, demuestra un deseo de ruptura de la fórmula habitual. Ya su primer discurso, en 2019, se cerraba con una petición alejada de la tradicional solicitud de confianza, puesto que, aparte de la repetición anafórica del verbo pedir, ya insólita en sí misma dentro de este tipo de discurso, Sánchez llega a exigir la confianza de la Cámara, cosa que hace indirectamente, pues ni la petición ni la exigencia se refieren en ningún momento al voto favorable, sino a lo que este supondría (que retiren las barreras, que España tenga un Gobierno, que España avance):

No les pido que apoyen este proyecto, les pido que retiren las barreras. Lo que les pido que permitan que España tenga un Gobierno. Lo que les pido, lo que les exijo, es que España avance ¡Gracias!

En el cierre de su discurso de 2020, Sánchez emplea el verbo pedir, pero no referido a la confianza de la cámara, sino a pensar en un elemento externo al procedimiento (la gente que nos ve desde sus hogares) –dando por sentado, además, que la mayor parte de los ciudadanos españoles estaría siguiendo el debate en directo–, valiéndose así de un argumento ad misericordiam e introduciendo un adverbio (humildemente) que supone otra innovación importante, pues subraya una imagen determinada del candidato que induce a la compasión:

Lo único que les pido humildemente es que piensen en la gente que nos ve desde sus hogares.

Por último, en su discurso de 2023, se torna a una formulación más acorde con la tradición del cierre del discurso. Con todo, ahora el verbo pedirse presenta como rector de una oración sustantiva, lo cual, igualmente, escapa a la enunciación tradicional en que se solicitaba la confianza de la Cámara:

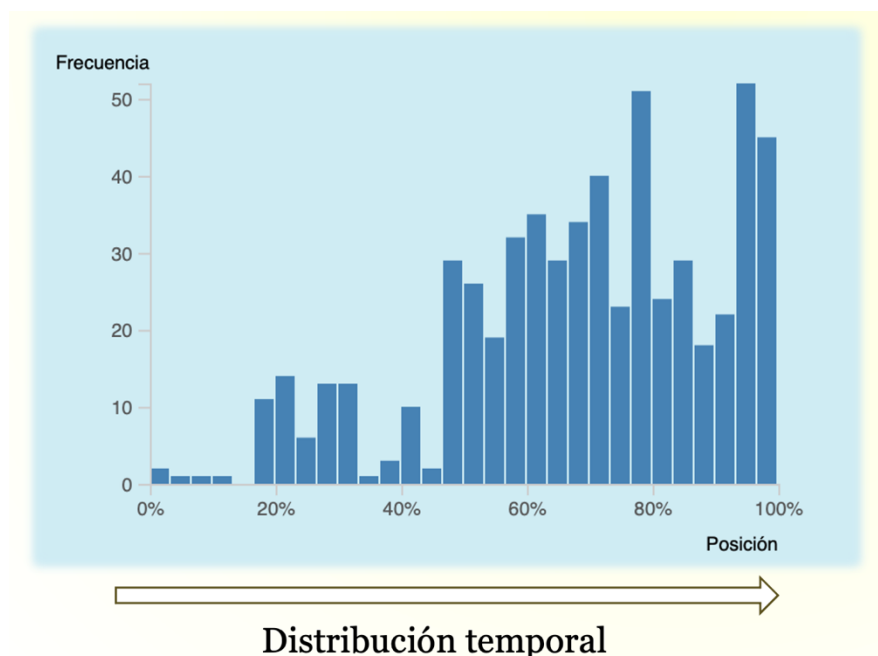
Y por eso, señorías, les pido que con su voto favorable me otorguen su confianza. Nada más y muchas gracias.

En definitiva, es la única de las tres ocasiones en la que Sánchez solicita formalmente la confianza de la cámara

4.2. REFERENCIAS AL RECEPTOR Y AL CIUDADANO

Para el análisis de las referencias al receptor, es decir, al conjunto de los diputados presentes en el hemiciclo, y al ciudadano, recurrimos a la observación de las palabras clave de estos discursos de investidura y a su distribución temporal a lo largo del corpus. La primera palabra clave del corpus es *señoría* (586 recurrencias y una frecuencia por millón de 3003,48, frente al 8,42 del corpus de referencia), cuyo uso se incrementa en los discursos de los últimos años, a partir de los pronunciados por Zapatero. La figura 1 ejemplifica esta presencia abrumadoramente amplia en las últimas dos décadas, frente a un uso escaso, rozando lo nulo, en los primeros tiempos del periodo democrático actual.

FIGURA 1. La referencia al receptor. Distribución temporal de la primera palabra clave del corpus: *señoría*

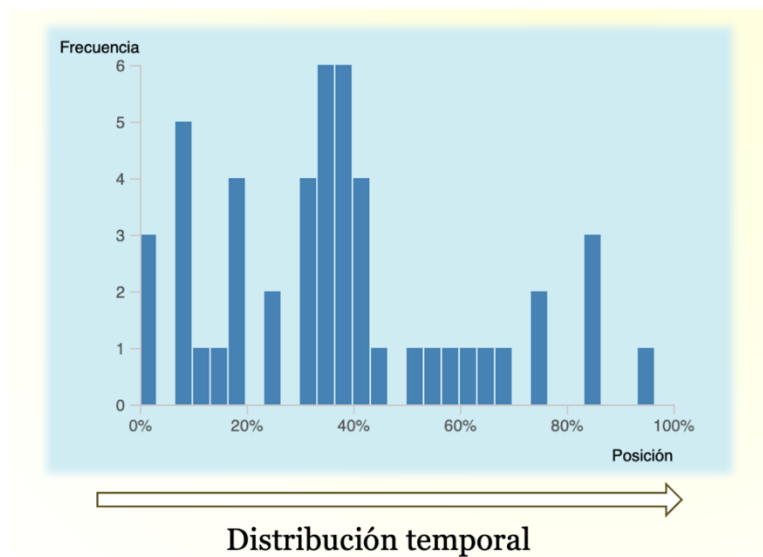


Fuente: elaboración propia a partir de Sketch Engine

Por otra parte, la presencia explícita del destinatario, desde un punto de vista cuantitativo se apoya en el hecho de que la expresión *sociedad española* resulta ser la 4ª expresión multipalabra del corpus (con 49 recurrencias y una frecuencia por millón de 251,14, frente al 2,55 del corpus de referencia), empleada de manera proficua por Leopoldo Calvo-Sotelo y especialmente por Aznar (Figura 2).

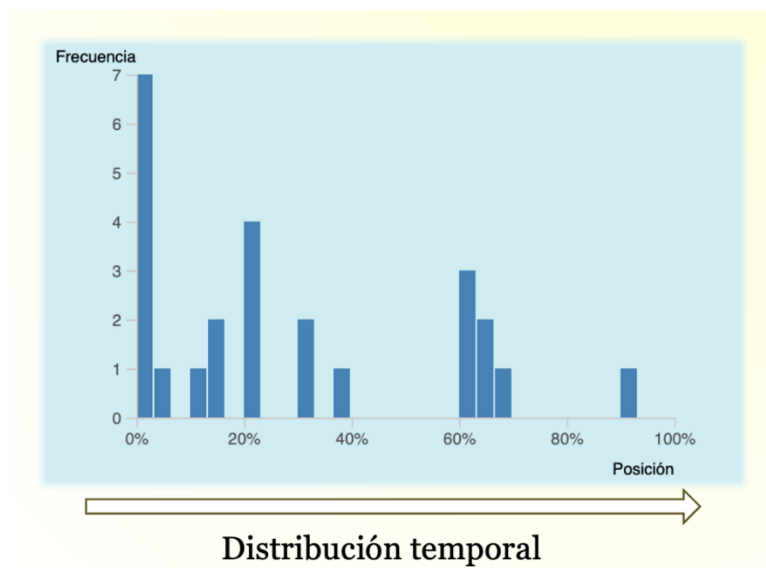
Otra palabra clave que se encuentra entre las primeras posiciones dentro del corpus y que hace referencia al destinatario del discurso es *pueblo español* (9ª expresión multipalabra del corpus; 25 recurrencias y una frecuencia por millón de 128,13, frente a 1,33 del corpus de referencia), empleada sobre todo por Adolfo Suárez y, en menor medida, por González, Aznar y Rajoy (Figura 3).

FIGURA 2. *La apelación al ciudadano. Distribución temporal de la 4ª expresión multipalabra del corpus: sociedad española*



Fuente: elaboración propia a partir de Sketch Engine

FIGURA 3. *La apelación al ciudadano. Distribución temporal de la 9ª expresión multipalabra del corpus: pueblo español*



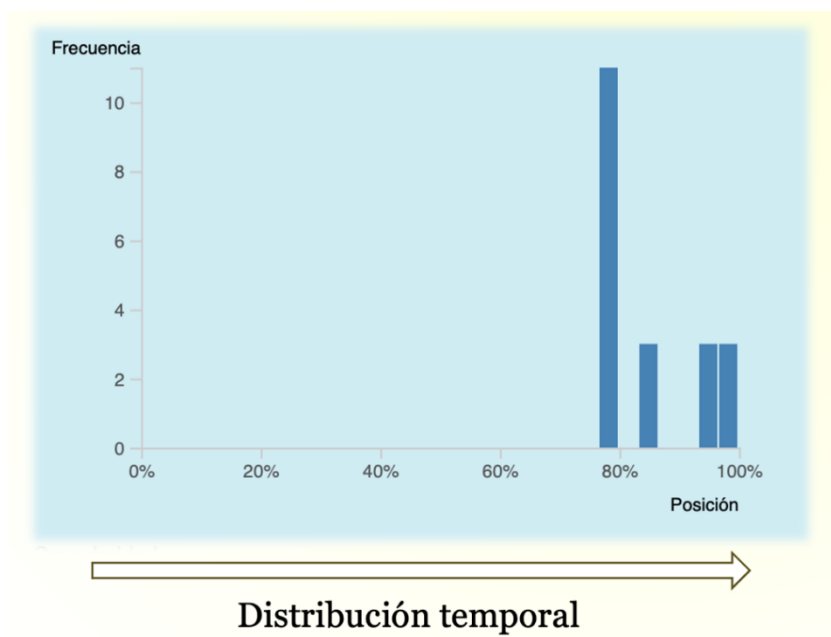
Fuente: elaboración propia a partir de Sketch Engine

Otras palabras clave que se refieren al destinatario del discurso no tienen una posición prominente; es el caso de *conciudadano* (palabra clave nº 86, con 6 recurrencias y una frecuencia por millón de 30,75, frente a 1,42 del corpus de referencia), que, de todos modos, tiene como peculiaridad la ser empleada solamente por los candidatos socialistas, esto es, Felipe González, Zapatero y Pedro Sánchez.

4.3. CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO Y PESO DE LOS SUJETOS

Por lo que se refiere a la construcción del escenario del discurso, atendiendo siempre a las palabras clave del corpus, señalaremos que la primera expresión multipalabra, *coalición progresista* (20 recurrencias, frecuencia por millón de 102,51, frente a 0,02 del corpus de referencia), supone una delimitación del espacio donde se ubica el *ethos* discursivo en el caso de los discursos de Pedro Sánchez, el único candidato que, por razones coyunturales, emplea tal expresión (Figura 4).

FIGURA 4. La construcción del escenario. Distribución temporal de la 1ª expresión multipalabra del corpus: *coalición progresista*

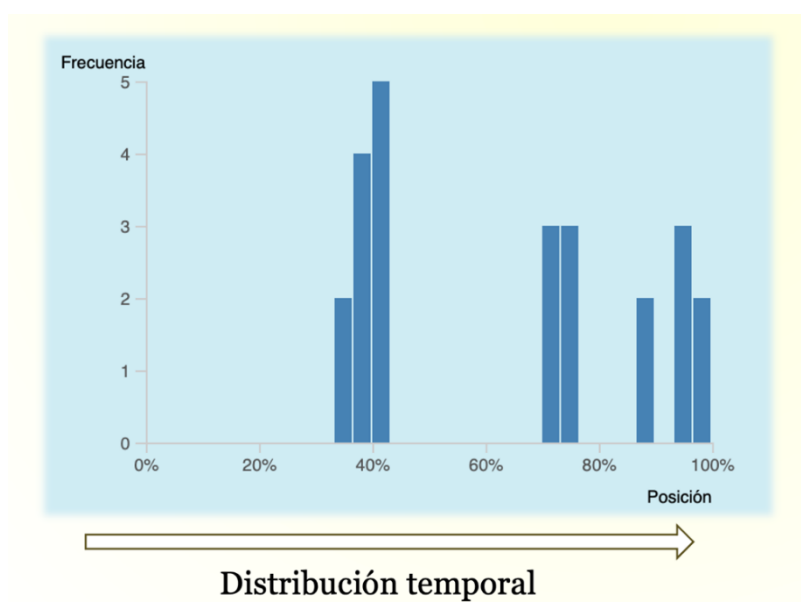


Fuente: elaboración propia a partir de Sketch Engine

En efecto, la necesidad de Sánchez de pactar con otras fuerzas políticas no necesaria ni exclusivamente nacionalistas para lograr la investidura, lo cual es una novedad en el panorama político de la actual democracia española, fuerza el empleo de la expresión *coalición progresista*, sobre todo en su primer discurso, hasta convertirla en clave dentro del corpus. Con ella, el aspirante socialista a presidente pretende dibujar claramente un escenario de amplio consenso y unión a la izquierda del arco político, alejando temores de caos o luchas internas.

Curiosamente, la 2ª expresión multipalabra del corpus, *pasada legislatura* (24 recurrencias, frecuencia por millón de 123,01, frente a 0,59 del corpus de referencia), también remite a la construcción de un escenario, en este caso el escenario desastroso dejado por el anterior Gobierno, que necesariamente ralentizará los avances prometidos por el nuevo, lastrado por la herencia recibida. La expresión *pasada legislatura* la encontramos solamente en los discursos de Aznar en 1996 y en los de Pedro Sánchez (Figura 5).

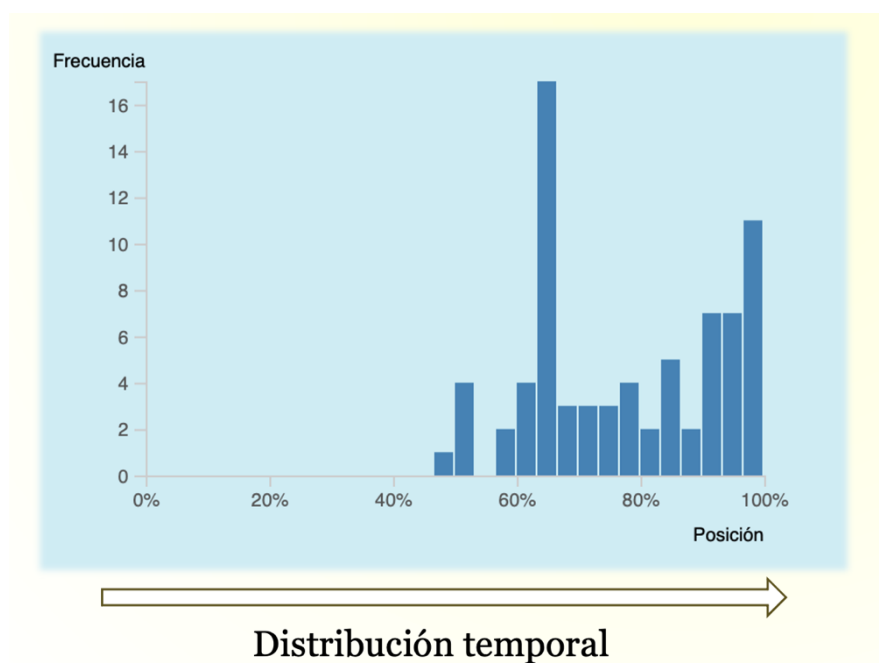
FIGURA 5. La construcción del escenario. Distribución temporal de la 2ª expresión multipalabra del corpus: *pasada legislatura*



Fuente: elaboración propia a partir de Sketch Engine

Por último, repasaremos someramente la distribución de un par de pronombres que nos hablan del receptor (*ustedes*) y del emisor (*yo*). El interés de estos pronombres reside en que su distribución a lo largo del corpus es irregular y, por lo tanto, revelan cambios importantes en las formas de expresión dentro de estos discursos a lo largo del tiempo. En el caso de *ustedes* (Figura 6), observamos que se trata de una palabra que hace acto de presencia solamente a partir de los discursos de Zapatero, ya que anteriormente se empleaba exclusivamente *señorías* para referirse a los diputados.

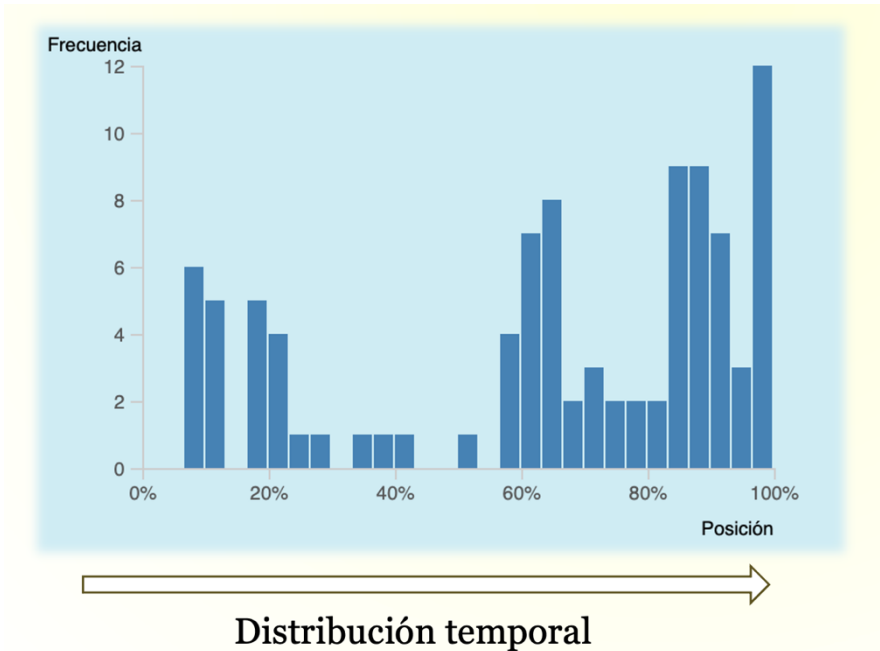
FIGURA 6. Distribución del pronombre personal *ustedes* a lo largo del corpus



Fuente: elaboración propia a partir de Sketch Engine

Por lo que concierne al pronombre de primera persona, *yo* (Figura 7), vemos que su uso es moderado en el caso de los primeros candidatos, escaso en los años de González y de Aznar, comienza a ampliarse en los discursos de Zapatero y se dispara en los de Pedro Sánchez.

FIGURA 7. Distribución del pronombre personal yo a lo largo del corpus



Fuente: elaboración propia a partir de Sketch Engine

5.DISCUSIÓN

El análisis del lenguaje de la política, con los problemas que acarrea su propia definición, se encuentra con la dificultad añadida de la escasa atención crítica prestada a las manifestaciones particulares de cada tipo de discurso. Si bien el discurso político en español se ha analizado extensamente desde diferentes puntos de vista, se requeriría una profundización en cada uno de sus aspectos concretos, delimitando cada uno de los subgéneros existentes, tanto orales como escritos. A ello se podría sumar una descripción diacrónica de la lengua de la política en España, desde sus inicios contemporáneos con las Cortes de Cádiz hasta la actualidad. En la presente comunicación, hemos tratado de analizar una parcela de esta oceánica cantidad de textos, limitándonos a observar el comportamiento de ciertas características del lenguaje político en un arco temporal definido histórica y políticamente y poniendo el foco en un género oral específico como es el discurso de investidura.

6. CONCLUSIONES

La observación detenida del género textual del discurso de investidura en España nos permite delimitar algunas características que, en parte, son extensibles a otros textos del ámbito de la política. En primer lugar, se pone de manifiesto una tendencia en los últimos cinco o seis años a aligerar la retórica propia del género, con la transformación y supresión de ciertas fórmulas que se habían mantenido casi inamovibles desde los inicios de la actual democracia, es decir, durante prácticamente 40 años. Esta tendencia parece tener como finalidad involucrar lo más posible al ciudadano dentro del discurso, pues es el votante el destinatario final del discurso. Así, se observa explícitamente la incorporación de nuevos destinatarios en los saludos iniciales lanzados por los candidatos a la presidencia sólo en los discursos más recientes, los correspondientes a 2023.

Del mismo modo, la apelación a los receptores presentes en el Congreso (*señorías y ustedes*) predomina en la segunda parte del corpus, quizá debido al carácter menos monolítico y más interactivo de los discursos de las últimas dos décadas. Además, las denominaciones explícitas de los destinatarios, aun cuando estos siempre se correspondan con el conjunto de los ciudadanos, se revisten de expresiones distintas según el orador (*pueblo español, sociedad española...*) y pueden ser exclusivas de una ideología (*conciudadano*, en el caso de los socialistas). Por otra parte, la marcada tendencia actual al empleo del pronombre personal *yo* apunta a la idea de un garante del discurso cada vez más personalista.

7. REFERENCIAS

- Albaladejo, T.(1999). La poliacroasis como componente de la comunicación retórica. *Tropelías: Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 9-10, 5-20.
- Albaladejo, T.(2000). Polifonía y poliacroasis en la oratoria política. Propuestas para una retórica bajtiniana. En F. Cortés Gabaudan, G. Hinojo Andrés y A. López Eire (Eds.), *Retórica, política e ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días* (vol. 3, pp. 11-21). Logo.
- Albaladejo, T.(2010). La poliacroasis y su manifestación en la retórica política. A propósito del discurso inaugural de Barack Obama. En J. L. Cifuentes Honrubia, A. Gómez González-Jover, A. Lillo, F. Yus Ramos y E. Alcaraz Varó (Eds.), *Los caminos de la lengua. Estudios en homenaje a Enrique Alcázar Varó* (pp. 927-939).Universidad de Alicante.

- Albaladejo, T.(2012). Retórica política y comunicación digital. La ampliación de la poliacroasis. En E. del Río Sanz, M. C. Ruiz de la Cierva y T. Albaladejo (Eds.),*Retórica y política. Los discursos de la construcción de la sociedad* (pp. 49-68). Instituto de Estudios Riojanos.
- Baker, P. (2006). *Using Corpora in Discourse Analysis*. Continuum.
- Bermúdez, N. (2007). La noción de *ethos*: historia y operatividad analítica. *Tonosdigital: revista de estudios filológicos*, 14.
- Calvo Revilla, Ana 2003. Comunicación oral y procesos interpretativos: presencia del receptor/oyente en la comunicación retórica. Un acercamiento al concepto de poliacroasis. *Tonos Digital. Revista de estudios filológicos* 5.
- Charaudeau, P. (2006). *El discurso político*. Contexto.
- Ducrot, O. (1994). *Le dire et le dit*. Minuit.
- Gabrielatos, C.(2018). Keyness analysis: nature, metrics and techniques. En C. Taylor y A. Marchi(Eds.),*Corpus Approaches to Discourse: A critical review* (pp. 225-258). Routledge.
- Gallardo Paúls, B. (2014). *Usos políticos del lenguaje. Un discurso paradójico*. Anthropos.
- Ilie, C.(2010). Identity co-construction in parliamentary discourse practices. En C. Ilie, Cornelia (Ed.),*European parliaments under scrutiny: Discourse strategies and interaction practices* (pp. 57-78). John Benjamins.
- Ilie, C.(2016). Parliamentary discourse and deliberative rhetoric. En P. Ihalainen, C. Ilie y K. Palonen (Eds.),*Parliament and Parliamentarism: A Comparative History of a European Concept* (pp. 133-145).Berghahn Books.
- Ilie, Cornelia 2020. Debates parlamentarios. Modos de acción retórica institucionalizada para la adopción de decisiones colectivas. *Revista Administración Pública y Sociedad*, 10, 186-206.
- Kilgarriff, A., Baisa, V., Bušta, J., Jakubiček, M., Kovář, V., Michelfeit, J., Rychlý, P. y Suchomel, V. (2014). The Sketch Engine: ten years on. *Lexicography*, 1, 7-36.
- Maingueneau, D. (1996). El ethos y la voz de lo escrito. *Versión*, 6, 203-225.
- Maingueneau, D. (2010). El enunciador encarnado. La problemática del Ethos. *Versión*, 24, 79-92.
- Ortega Garrido, A.(2024). *Discurso político e ironía. El caso de la Asamblea de Madrid*. Verbum.
- Phillips, M.(1989). *Lexical Structure of Text*. English Language Research.

- Santos López, J. y Mapelli, G. (2023). El lenguaje político. En M. V. Calvi, G. Mapelli, M. C. Bordonaba Zabalza y J. Santos López (Eds.), *Las lenguas de especialidad en español* (pp. 225-262). Carocci Editore.
- Scott, M. (1997). PC Analysis of Key Words And Key Key Words. *System*, 25 (2), 233-245.
- Tognini-Bonelli, E. (2001). *Corpus Linguistics at Work*. John Benjamins.
- Vitale, M. A. (2014). El ethos en la “conversacionalización” del discurso público. Las alocuciones de asunción de la presidente argentina Cristina Fernández de Kirchner. *Langage & Société*, 149, septiembre, 49-67.